

*Acta nº 4-2006.  
Sesión ordinaria  
21 de abril de 2006.*

***ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA  
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DE 2006.***

En Cáceres, a las 10:15 horas del día 30 de marzo de 2006, se reúnen en segunda convocatoria, en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias del Deporte, los integrantes del Consejo de Gobierno que se relacionan en el Anexo nº 1 a la presente acta, al objeto de celebrar sesión ordinaria del citado órgano colegiado de la Universidad de Extremadura, con arreglo al siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 30 de marzo de 2006.
- 2.- Informe del Rector.
- 3.- Asuntos Generales:
  - 3.1. Aprobación, si procede, de la concesión del título de Doctor Honoris Causa para: D. Russel J. Reiter a propuesta de la Facultad de Ciencias; D. Antonio Bonet Correa a propuesta de la Facultad de Filosofía y Letras y de D. Enrique Moreno González a propuesta de la Facultad de Medicina.
  - 3.2. Convocatoria de elecciones a Claustro Universitario.
- 4.- Gerencia:
  - 4.1. Estructura orgánica de la Gerencia.
  - 4.2. Aprobación, si procede, de la modificación de la RPT del PAS.
  - 4.3. Oferta de empleo público PAS para el año 2006.
- 5.- Profesorado y Departamentos:
  - 5.1. Asignación de carga docente a actividades especiales.
  - 5.2. Convocatoria de plazas a habilitación nacional.
  - 5.3. Procedimiento para la sustitución de profesorado con licencia de estudios.
- 6.- Docencia e Integración Europea:

**Acta nº 4-2006.**  
**Sesión ordinaria**  
**21 de abril de 2006.**

6.1. Aprobación, si procede, de la Normativa de Estudios de Posgrado Oficiales de la UEx.

7.- Extensión Universitaria:

7.1. Aprobación, si procede, de la VII Edición de los Cursos Internacionales de Verano.

8.- Investigación, Desarrollo e Innovación:

8.1. Plan de iniciación a la investigación 2006.

9.- Asuntos de trámite:

9.1. Convenios con otras instituciones.

9.2. Convenios SGTRI.

9.3. Asuntos varios.

10.- Ruegos y preguntas.

## **TRANSCURSO DE LA SESIÓN**

Abre la sesión el Excmo. Sr. Rector Magfco. disculpando las ausencias de D. Jose Ángel Perulero Gibello, D. José María Vergeles Blanca, D. Juan Francisco Panduro López, D. José Augusto García-Agúndez Pérez-Coca, D. Pedro Cintas Moreno, D<sup>a</sup>. Inmaculada Sánchez Casado, D. Juan Luis Corral Sánchez y D. Miguel Macías Macías.

Del mismo modo, el Rector comunica que se ha invitado a todos los Decanos y Directores de Centro que no sean miembros del Consejo de Gobierno.

*Respecto al primer punto del orden del día: Aprobación de acta.*

D. Luis Espada Iglesias plantea una observación a la página 21 pues considera que afirmó que no entraba en valoraciones respecto a los procesos de consulta y participación. Igualmente D. Juan Sánchez González plantea observaciones a las páginas 5 y 6 respecto a sus manifestaciones sobre el proceso de audiencia.

*Acta nº 4-2006.  
Sesión ordinaria  
21 de abril de 2006.*

Responde el Rector que se volverán a comprobar con la grabación las manifestaciones referidas y si procede se modificará oportunamente.

Sin que hubiera más observaciones al acta se somete a aprobación la correspondiente a la sesión de 30 de marzo de 2006 y *se aprueba* por asentimiento unánime de los presentes.

*Respecto al segundo punto del orden del día: Informe Rector.*

Toma la palabra el Rector para informar, en primer lugar, del cese de D. Rafael Alejo como subdirector de la Oficina de Convergencia Europea, quien ha obtenido una licencia de estudios y del **nombramiento** en su sustitución de D. Santiago Salamanca, profesor de la Escuela de Ingenierías Industriales.

Informa igualmente de que en el mes de mayo se va a proceder al **segundo pago de los atrasos de los TEU** con lo que quedaría definitivamente zanjado el problema.

Del mismo modo informa del inicio del **proceso de elección de la Comisión de Estudios de Posgrado** iniciado el 20 de abril, previo anuncio el pasado 17 de abril y recuerda la composición aclarando que tan sólo se eligen Decanos y Directores de Departamento.

Por último, informa de que se han solicitado **préstamos reembolsables para los proyectos FEDER** según convocatoria del Ministerio.

*Respecto al tercer punto apartado 1 del orden del día: Honoris Causa.*

El Rector explica las propuestas recibidas refiriéndose a los acuerdos de los distintos Centros y a los currículos de los candidatos (anexo 3.1.A), y concede la palabra a los Decanos de los Centros proponentes. Interviene en primer lugar D. Manuel González Lena quien presenta en tiempo y forma escrito que se corresponde con su intervención (anexo 3.1.B) y que se transcribe a continuación:

**Acta nº 4-2006.**  
**Sesión ordinaria**  
**21 de abril de 2006.**

*“El día 1 de febrero de 2005, desde el Departamento de Fisiología, se recibió en el Decanato de la Facultad de Ciencias, un escrito solicitando la iniciación de los trámites para el nombramiento del Profesor Russel J. Reiter, como Doctor Honoris Causa por la Universidad de Extremadura. La Junta de la Facultad de Ciencias, en su sesión ordinaria de 9 de marzo de 2005, aprobó dicha petición, tras un análisis del currículum del mencionado profesor.*

*Seguidamente, voy a tratar de dar una breve idea de la categoría científica y personal del profesor Reiter, que pueda permitir a los miembros de este Consejo de Gobierno apoyar la petición de la Facultad de Ciencias.*

*Russel J. Reiter es catedrático de Anatomía y Neuroendocrinología en la Universidad de San Antonio (Texas).*

*La solicitud que se presenta viene motivada por el deseo de reconocer una trayectoria científica sin igual, de un investigador internacional, que además ha desarrollado parte de su actividad en colaboración con varios grupos españoles entre los que se encuentra el grupo de investigación de neuroinmunoendocrinología, del Dpto. de Fisiología de la Uex, (con quienes lleva colaborando durante los últimos 11 años).*

*La investigación del Dr. Reiter se ha centrado en el estudio de la glándula pineal y de la hormona melatonina desde el punto de vista anatómico, fisiológico y fisiopatológico, dirigido, en los últimos años, al tratamiento preventivo y terapéutico de enfermedades neurodegenerativas de gran incidencia (como Parkinson y Alzheimer), trastornos que acompañan a la vejez (como estrés oxidativo e inmunosenescencia) y cáncer.*

*El profesor Reiter es Doctor Honoris Causa por la Universidad de Lodz en Polonia y por las Universidades españolas de la Laguna y Granada. Tiene más de 60 premios y distinciones, pertenece al Comité Editor de más de 40 revistas de prestigio internacional (siendo el Editor de tres de ellas), y ha sido referee en más de 70 revistas internacionales de categoría reconocida. Es miembro de 40 Sociedades Científicas siendo en muchas de ellas miembro de Honor. El número de sus publicaciones en revistas científicas de gran nivel asciende a 800 artículos, 325 reviews, 50 libros y más de 100 capítulos de libro. Además, ha dirigido 25 tesis doctorales y tiene tres patentes.*

*Como muestra de su calidad no sólo científica sino también humana cabe destacar*

**Acta nº 4-2006.**  
**Sesión ordinaria**  
**21 de abril de 2006.**

*que unos 150 estudiantes postdoctorales de todo el mundo han sido invitados a trabajar en su laboratorio (40 de ellos españoles). Es tanto el interés y la hospitalidad que dedica a sus alumnos postdoctorales que en muchos casos ha colaborado para que las parejas o familiares que acompañaran a los investigadores puedan encontrar un trabajo que les permitiera no sólo permanecer junto a su familiar sino en algunos casos mejorar su CV y/o experiencia profesional (a veces no relacionada con la carrera investigadora).*

*Desde hace 10 años, el Profesor Reiter visita nuestra Universidad con cierta frecuencia bien para tribunales de tesis, discusión de proyectos en los que participa, conferencias, congresos, etc. En este sentido, y como una muestra más de su trabajo siempre desinteresado y dispuesto a dar todo lo mejor de sí, en Octubre de 2002 cuando se encontraba en Badajoz para formar parte en un tribunal de tesis, aprovechando su estancia se le propuso desde el Decanato que impartiera una conferencia dentro del ciclo de Conferencias de San Alberto Magno. Su respuesta fue inmediata e ilusionada, y además reiteró con gran humildad que había sido un orgullo que hubiéramos contado con él.*

*A sus 70 años, sigue trabajando intensamente por la Ciencia y viaja continuamente a diferentes países para impartir conferencias, cursos, seminarios, etc, manteniendo siempre una gran ilusión por su trabajo así como una actitud humilde y colaboradora. Es en definitiva un gran científico y una gran persona, y con este resumen de argumentos en nombre de la Facultad de Ciencias pido a este Consejo de Gobierno que tenga a bien aceptar el nombramiento del Profesor Russel J. Reiter, como Doctor Honoris Causa por la Universidad de Extremadura”.*

Seguidamente tiene la palabra D. Luis Merino Jerez quien destaca del profuso currículum del candidato D. Antonio Bonet Correa su formación en la Universidad de la Sorbona y en la Escuela del Louvre; sus más de 100 publicaciones sobre urbanismo y arte iberoamericano que son referencia continua en la Historia del Arte y las Humanidades en general; su pertenencia a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y, por último, su especial vinculación con Extremadura por sus colaboraciones con profesores de la UEx, por ser miembro de la Academia de Artes y Letras de Extremadura y por ser miembro activo del patronato del MEIAC.

**Acta nº 4-2006.**  
**Sesión ordinaria**  
**21 de abril de 2006.**

Solicita la palabra y se le concede a D. Juan Sánchez González quien manifiesta no entrar en el fondo del asunto y cree que hubiese sido conveniente que se hubieran dispuesto los currículos en la página Web. Responde el Rector que el procedimiento es perfectamente válido, ya que los citados currículum sólo han estado disponibles en las sedes de Rectorado de Badajoz y Cáceres, como se advirtió en la convocatoria de forma específica, dado su extenso volumen.

Por último, tiene la palabra D. Pedro Bureo Dacal quien presenta en tiempo y forma escrito que se corresponde con su intervención (anexo 3.1.C) y que se transcribe a continuación:

*“Nace en Madrid en 1939. Tiene por tanto 67 años de edad.*

*Licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad Complutense de Madrid en 1962.*

*Doctor en Medicina por la Universidad Complutense de Madrid, con la Tesis Doctoral sobre “Nueva técnica de transplante hepático”, desarrollada en el Instituto Ramón y Cajal, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

*Especialista en Cirugía Digestiva.*

*Catedrático de Patología Quirúrgica en la Universidad Complutense de Madrid.*

*Desde 1973 es Jefe del Servicio de Cirugía General, Aparato Digestivo y Transplantes Abdominales del Hospital 12 de Octubre de Madrid.*

*Formando equipo con los Drs. Jaurrieta y Margarit, efectuó el 24 de Febrero de 1984, el primer transplante de hígado realizado en España, en el Hospital Bellvitge de Barcelona. También ha sido uno de los pioneros en el Transplante de Intestino delgado en nuestro país.*

*En 1985 obtuvo la Medalla de Oro del Congreso Mundial del Colegio Internacional de Cirujanos, del que es Vicepresidente.*

*Está en posesión de la Medalla Semmelweis, de Budapest.*

*Es Doctor Honoris Causa por la Universidad de Palermo.*

*Es Presidente de la Asociación Europea de Enfermedades del esófago.*

**Acta nº 4-2006.**

**Sesión ordinaria**

**21 de abril de 2006.**

*Es Profesor Visitante de numerosas Universidades europeas y americanas.*

*Es Miembro Honorario de las Asociaciones de Cirujanos de numerosos países, entre ellos, EE.UU., Francia, Portugal, Italia, Argentina, Colombia, Venezuela, Panamá, etc.*

*En 1985 fue elegido Médico del Año y Médico de la Década en España.*

*En 1998 fue elegido Miembro de la Real Academia de Medicina sucediendo al Dr. D. Mariano Zúmel. Su Discurso de adhesión versó sobre “Avances adquiridos en el transplante hepático desde su inicio hasta la actualidad”. Fue contestado por el Dr. D. Hipólito Durán Sacristán. Quedó adscrito a la Sesión 3ª, Cirugía, medalla nº 8.*

*En el mismo año, 1998 fue elegido Miembro de la Real Academia Médico-Quirúrgica de España.*

*En 1999 le fue concedido el Premio Príncipe de Asturias de Investigación Científica y Técnica (Oviedo), por sus trabajos sobre hipertensión portal y tumores malignos digestivos y por el desarrollo de técnicas innovadoras para estas patologías, incluyendo el transplante hepático.*

*Su vinculación a Extremadura radica en que sus padres son nacidos de Siruela (Badajoz). Precisamente, el 16 de Marzo de 2006 el Pleno del Ayuntamiento de Siruela ha creado la “Fundación Municipal de Deportes Enrique Moreno González”, entidad fomentadora del deporte y de la cultura física en la ciudad de Siruela.*

*Además, en el año 2000 le fue concedida la Medalla de Extremadura, de la Junta de Extremadura, Decreto del DOE 177/2000, de 25 de Julio, “por su dilatada y brillante carrera científica y profesional que entre otras distinciones le han hecho merecedor del Premio Príncipe de Asturias de Investigación Científica y Técnica”.*

*En el año 2001 fue nombrado “Extremeño de HOY”, en la XIII edición de este premio del Periódico extremeño HOY.*

*Y en el año 2002, fue nombrado Colegiado de Honor y Medalla de Oro del Colegio Oficial de Médicos de Badajoz.*

*El Dr. Enrique Moreno González es considerado como una de las máximas autoridades mundiales en Cirugía y Transplantes, e innovador de numerosas técnicas quirúrgicas.*

**Acta nº 4-2006.**  
**Sesión ordinaria**  
**21 de abril de 2006.**

*Su reputación como Cirujano e Investigador es reconocida a nivel mundial, y considerado como uno de los principales educadores en Cirugía de Transplantes. Es creador de una Escuela de Cirugía digestiva y de transplantes, destacada a nivel internacional, en la que se han formado más de 400 especialistas de todo el mundo.*

*Son trascendentales sus aportaciones en el tratamiento de la hipertensión portal, tumores malignos del páncreas y vías biliares, hepatocarcinoma e hígado metastático. Ha desarrollado nuevos procedimientos quirúrgicos como la derivación mesentérica-cava de vena yugular interna, o el tratamiento del cáncer de cardias con esófago-gastrectomía ampliada.*

*Desde sus inicios, ha sido un constante y perseverante investigador de nuevas técnicas que puedan mejorar los transplantes abdominales, y actualmente investiga sobre el trasplante hepático de donante vivo.*

*Es autor de numerosos libros y de artículos de revistas nacionales y extranjeras del máximo impacto, en relación a su línea de investigación, y miembro del comité editorial y director de numerosas revistas internacionales. Creo que lo anteriormente expuesto pone de manifiesto méritos suficientes para que la Facultad de Medicina de la UEx, tal como aprobó por unanimidad en su Junta de Facultad, proponga ante este Consejo de Gobierno, al Dr. Enrique Moreno González como Doctor Honoris Causa por la Universidad de Extremadura”.*

Sin que se soliciten más intervenciones se somete, en votación secreta, la concesión del grado de Doctor Honoris Causa para los candidatos propuestos y efectuada la misma resulta el siguiente resultado:

- D. Russell J. Reiter obtiene 32 votos a favor, 1 en contra y 3 en blanco.
- D. Antonio Bonet Correa obtiene 31 votos a favor, 1 en contra y 4 en blanco.
- D. Enrique Moreno González obtiene 33 votos a favor, 1 en contra y 2 en blanco.

En consecuencia **se acuerda** la concesión del grado de Doctor Honoris Causa a las personas referidas.

**Acta nº 4-2006.**  
**Sesión ordinaria**  
**21 de abril de 2006.**

*Respecto al tercer punto apartado 2 del orden del día: Convocatoria elecciones Claustro*

El Rector explica que la competencia para la convocatoria de elecciones a Claustro Universitario corresponde al Consejo de Gobierno tal como establece el artículo 73 de los Estatutos y el artículo 49 del Reglamento Electoral. Señala que las últimas elecciones a Claustro se llevaron a cabo en mayo de 2002, más concretamente el 23 de mayo se celebraron las votaciones produciéndose la proclamación definitiva de resultados el 31 de mayo de 2002 y por tanto, el mandato de cuatro años de los miembros del actual Claustro (excluidos los estudiantes que se renuevan cada curso académico) finaliza el próximo 31 de mayo de 2006 y procede convocar las elecciones entre los 60 y los 30 días anteriores a la finalización de dicho mandato.

Propone el Rector convocar las elecciones con fecha 25 de abril de 2006 de modo que puedan celebrarse las votaciones a finales de mayo. El calendario electoral se dará a conocer a toda la comunidad universitaria tan pronto sea elaborado y aprobado por la Junta Electoral de la Universidad a través de los tablones de anuncios y la página web institucional.

Sin que se soliciten intervenciones se somete a aprobación la convocatoria de elecciones a Claustro para los sectores A, B y D para el próximo 25 de abril de 2006 y *se aprueba* por unanimidad de los presentes.

*Respecto al cuarto punto apartado 1 del orden del día: Estructura orgánica Gerencia.*

El Rector concede la palabra al Gerente quien explica que el documento (anexo 4.1) que se somete a aprobación proviene del acuerdo adoptado en Consejo de Gobierno en diciembre de 2005 y ha sido negociado en la Mesa Negociadora. Señala que en todo el proceso se ha seguido estrictamente el resultado de la consultoría de gestión encargada por

*Acta nº 4-2006.  
Sesión ordinaria  
21 de abril de 2006.*

el Consejo Social, ampliamente conocida por los órganos representativos; destaca igualmente que se trata de una primera fase necesaria y procede a explicar pormenorizadamente el documento suministrado a todos los asistentes.

Refiere, por último, el contenido del informe de la Junta de PAS y del Comité de Empresa que le han sido facilitados por los respectivos órganos ayer y hoy mismo, y argumenta que primero es necesario diseñar estructuras y luego ejecutar sobre memorias justificativas y que este documento es suficientemente completo y sigue los resultados de la consultoría de gestión que ha sido explicada en todos los órganos de representación no habiendo recibido ninguna petición de ningún tipo desde el mes de marzo; señala por otra parte que los Estatutos son los que determinan la forma de negociar y éstos prevalecen sobre los convenios al tratarse de derecho necesario. Concluye afirmando que un convenio colectivo nunca podrá definir una estructura y cree que el objetivo de ciertas personas no es otro que entorpecer y parar el avance en la definición de las estructuras para que las cosas permanezcan igual.

Se abre un turno de intervenciones que inicia D. Luis Espada Iglesias quien manifiesta que tras la retirada de este punto en la sesión anterior esperaban una nueva mesa negociadora, considera que la negociación está viciada por ambas partes y reclama, como vienen haciendo, la foto final ya que ahora tan sólo se presentan 7 estructuras. Respecto al informe del Comité de Empresa considera que el convenio colectivo prevalece sobre los Estatutos y eso tendrán que decidirlo los Tribunales.

Prosigue D. Manuel Flores González quien tras leer los informes manifiesta su sorpresa por no haber habido reuniones, considera necesaria la reforma y no valora si está completa o no, pero cuestiona los procedimientos pues cree que se va a gobernar una Universidad en contra de la opinión de los trabajadores.

Sigue en el turno D. Francisco Llera Cáceres quien aclara que el informe de la Junta de PAS no tiene sentido negativo ni positivo, sino que contiene apreciaciones más

**Acta nº 4-2006.**  
**Sesión ordinaria**  
**21 de abril de 2006.**

ajustadas a las consecuencias de su aplicación. Cree conveniente que se contemplasen todas las estructuras posibles pero no todas son posibles y considera muy complicado separar las estructuras de la RPT.

Se concede la palabra a D. Antonio Salguero quien considera que son los Estatutos los que establecen los procesos de negociación y sin entrar en asuntos jurídicos manifiesta su inquietud y pesar porque sería oportuno contar con mayor participación en la negociación de la RPT.

Prosigue D. Felipe Martín Romero quien, con matizaciones, cree acertada la exposición del Gerente y su actuación ajustada a la legalidad en lo referente a las formas, también cree que ha existido voluntad de ejecutar. Cree que parece existir cierto interés por parte de algunas personas en que no haya convenio sino la “estrategia de la confusión”, cuestión que no avala. Concluye solicitando el voto a favor del documento pues cree que para que la UEx mejore no es posible quedarse callado para finalmente decir que no.

Responde el Gerente que los informes deben razonarse y que si no se plantean alternativas y los representantes se levantan de las mesas técnicas se vulnera la buena fe con la que por su parte se ha acudido siempre a negociar.

Se abre un segundo turno de intervenciones que inicia D<sup>a</sup>. María José García Sánchez quien cree que debe existir más debate y reflexión en los órganos pertinentes para que haya seguridad de que quien ocupe las estructuras lo haga a gusto.

Cierra el turno D. Vicente Ramos Estrada agradeciendo la exposición del Gerente respecto al proceso y la claridad de la estructura que se presenta, considera que la estructura es muy necesaria para poder funcionar.

Sin que se soliciten más intervenciones se somete a aprobación la estructura orgánica de la Gerencia (1ª fase) conforme al anexo 4.1 y efectuada la votación ***se aprueba***

**Acta nº 4-2006.**  
**Sesión ordinaria**  
**21 de abril de 2006.**

con 2 votos en contra, 6 abstenciones y 29 a favor. D. Luis Espada Iglesias hace constar el sentido de su voto contrario al acuerdo adoptado.

*Respecto al cuarto punto apartado 2 del orden del día: RPT PAS.*

El Rector concede la palabra al Gerente quien explica el contenido de la documentación suministrada (anexo 4.2) destacando que en unos casos se trata de cambios por vía de consolidación, por reajustes en bibliotecas y todo ello conlleva amortización de plazas con lo que el coste es cero. Señala una errata en los técnicos especialistas en informática de la Escuela Politécnica.

Se abre un turno de intervenciones que inicia D. Luis Espada Iglesias quien señala que debería haberse negociado con el Comité de Empresa, plantea igualmente algunas dudas y manifiesta su disconformidad con la privatización de la vigilancia.

Continúa en el turno de palabra D. Francisco Llera Cáceres quien señala que es cierto que esta modificación se presentó en mesa negociadora el 24 de marzo y el 28 de marzo se reunió la mesa sin que hubiera quórum, convocándose nuevamente conforme a su Reglamento 48 horas después, si bien considera que no son las formas adecuadas, que hay que dar más tiempo. Igualmente plantea algunas dudas sobre el documento.

Responde el Gerente a las dudas y se abre un segundo turno de intervenciones que inicia D. Felipe Martín Romero quien manifiesta que el documento presentado le parece correcto y justificado y solicita el voto favorable, si bien considera que es cierto que no recoge todo lo que podría recoger pro sí lo que ahora es necesario.

Sin que se soliciten más intervenciones se somete a aprobación la modificación de la PRT conforme al anexo 4.2 y efectuada la votación ***se aprueba*** con 2 votos en contra, 4 abstenciones y 26 a favor.

*Respecto al cuarto punto apartado 3 del orden del día: Oferta Empleo Público.*

**Acta nº 4-2006.**  
**Sesión ordinaria**  
**21 de abril de 2006.**

El Rector concede la palabra al Gerente quien señala que, siendo obligación legal de todas las Administraciones Públicas, es la primera vez que se lleva a cabo en la UEx, recoge las plazas dotadas vacantes y determina la apertura de los procesos selectivos para promoción (26 plazas en turno libre y 52 para promoción interna).

Se abre un turno de intervenciones que inicia D. Luis Espada Iglesias solicitando el voto en contra de la propuesta. Igualmente D. Francisco Llera Cáceres se muestra en desacuerdo con la propuesta y pregunta por la promoción según lo establecido en la comisión de promoción.

Responde el Gerente que se están cumpliendo todas las disposiciones legales aplicables a la OPE y respecto a las promociones resalta que los pactos los firma la mesa negociadora y no las mesas técnicas y eso no se ha producido.

En un segundo turno de intervenciones D. Francisco Llera Cáceres solicita al Gerente que se retome la negociación sobre las promociones.

Sin que se soliciten más intervenciones se somete a aprobación la Oferta de Empleo Público de PAS para el año 2006, conforme al anexo 4.3 y efectuada la votación *se aprueba* con 2 votos en contra, 3 abstenciones y 25 a favor.

*Respecto al quinto punto apartado 1 del orden del día: Asignación de carga docente a actividades especiales.*

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quien explica la documentación suministrada (anexo 5.1) aclarando que se ha hecho un macroestudio de la docencia en la UEx, que ha sido comunicado a los Departamentos, con el objetivo de medir la carga docente real; el objetivo último es ofrecer un documento de plantilla que permita incorporar otras actividades como tesis doctorales, gestión, etc. a la carga de trabajo. Señala igualmente que la asignación de actividades especiales como practicum, proyectos fin de carrera, etc. no se han computado y ese sería el objeto de este acuerdo,

**Acta nº 4-2006.**  
**Sesión ordinaria**  
**21 de abril de 2006.**

para ello propone que a los practicum se les asigne una determinada carga docente.

Tras varias intervenciones (D. Arsenio Muñoz de la Peña, D<sup>a</sup>. Teresa González-Palenzuela, D. Juan Sánchez, D<sup>a</sup>. María José García, D. Juan Hernández, D. Manuel González, D. Francisco J. Alejo, D<sup>a</sup>. Maria Luisa González, D. Vicente Ramos) planteando alternativas y solicitando mayor tiempo para analizar la propuesta, el Rector toma la palabra para aplazar el debate, retirando el punto del orden del día, al objeto de que se abra un periodo de sugerencias para que en la siguiente sesión se vuelva a incluir la propuesta inicial junto con las sugerencias que pudieran plantearse.

Siendo las 14:55 horas se suspende la sesión y se reanuda a las 16:30 horas.

*Respecto al quinto punto apartado 2 del orden del día: Convocatoria de plazas a habilitación nacional.*

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quien explica y detalla brevemente las plazas que constan en la documentación suministrada (anexo 5.2.A), y añade tres nuevas peticiones de los Departamentos: CU, área de Didáctica y organización escolar, Departamento de Ciencias de la Educación, Facultad de Educación; CU, área de Prehistoria, Departamento de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, con habilitados; y, TU área de Filología Gallega y portuguesa, Departamento de Filología Románica, Facultad de Filosofía y Letras, con habilitados. Continúa el Vicerrector señalando que la propuesta, en líneas generales, sería aceptar la convocatoria de plazas que cuenten con habilitados, recompensando de alguna manera el esfuerzo; aceptar igualmente las plazas de TEU de enfermería por jubilación o fallecimiento de quienes las ocupan y denegar las demás plazas de enfermería porque sustituirían a plazas de contratados.

Advierte, por último, el Vicerrector que la eventual reforma de la LOU supondría la suspensión automática de las habilitaciones, tal como consta en el borrador de reforma de la LOU.

**Acta nº 4-2006.**  
**Sesión ordinaria**  
**21 de abril de 2006.**

Se abre un turno de intervenciones que inician D<sup>a</sup>. María José García Sánchez quienes manifiesta su satisfacción por el hecho de que profesores contratados puedan pasar a ser funcionarios y D. Juan Sánchez González se alegra de que se pueda dar salida a profesores habilitados.

Sin más intervenciones el Rector ordena la votación separando las distintas plazas solicitadas del siguiente modo y efectuada la votación resulta el siguiente resultado:

- CU, área de Filología Latina, Departamento de Ciencias de la Antigüedad, Facultad de Filosofía y Letras; TU, área de Estadística e investigación operativa, Departamento de Matemáticas, Escuela Politécnica; TU, área de Teoría de la Señal y de las Comunicaciones, Departamento de Informática, Escuela Politécnica; TU área de Economía Financiera y Contabilidad, Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales; CU, área de Prehistoria, Departamento de Historia, Facultad de Filosofía y Letras; TU área de Filología Gallega y portuguesa, Departamento de Filología Románica, Facultad de Filosofía y Letras. **Se aprueba** su convocatoria por unanimidad de los presentes.
- CU, área de Didáctica de la Lengua y la Literatura, Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, Facultad de Educación; CU, área de Didáctica de las Matemáticas, Departamento de Didáctica de las Matemáticas, Facultad de Educación; CU, área de Didáctica y organización escolar, Departamento de Ciencias de la Educación, Facultad de Educación. Con una abstención, **se acuerda** no convocarlas por unanimidad del resto de los presentes.
- 2 plazas de TEU, área de Enfermería, Departamento de Enfermería, Escuela de Enfermería y Terapia Ocupacional. **Se aprueba** su convocatoria por unanimidad de los presentes.
- TEU, área de Enfermería, Departamento de Enfermería, Facultad de Medicina; TEU, área de Enfermería, Departamento de Enfermería, Centro Universitario de

**Acta nº 4-2006.**  
**Sesión ordinaria**  
**21 de abril de 2006.**

Plasencia. **Se acuerda** no convocarlas por unanimidad de los presentes.

Se adjunta como anexo 5.2.B relación de plazas aprobadas para su convocatoria.

Respecto al quinto punto apartado 3 del orden del día: Procedimiento sustitución por licencia de estudios.

El Rector concede la palabra al Vicerrector d Profesorado quien explica que se trata del mismo punto retirado en la sesión anterior y que tras arbitrarse la solicitud de sugerencias por parte del Secretario General sin que se hubiera presentado ninguna, y presenta un nuevo documento con algunas modificaciones respecto al anterior (anexo 5.3.A).

Se abre un turno de intervenciones que inicia D. Juan Sánchez González quien cree mejorable la redacción en lo referente a “reparto equitativo de la carga docente” ya que en ocasiones puede resultar obligado, por planes de estudio u otras razones, acumular carga docente. Responde el Vicerrector que la redacción es la más idónea precisamente para valorar con mayor puntuación a quien acumule mayor carga en el cuatrimestre durante el que no disfrute de licencia.

D<sup>a</sup>. Teresa González-Palenzuela solicita aclaración sobre la aplicación de los criterios de forma ascendente y descendente y plantea si en el criterio 4 pudiera añadirse también la valoración ascendente o descendente. Responde el Vicerrector aclarando sus dudas y sugiriendo que en el criterio 4 sólo podría añadirse descendente.

Sin más intervenciones se somete a aprobación el procedimiento para la sustitución de profesorado con licencia de estudios conforme al anexo 5.3, añadiéndose al criterio 4 la expresión descendente, y efectuada la votación **se aprueba** por unanimidad de los presentes. Se incorpora texto definitivo como anexo 5.3.B al acta de la sesión.

**Acta nº 4-2006.**  
**Sesión ordinaria**  
**21 de abril de 2006.**

Respecto al sexto punto apartado 1 del orden del día: Normativa posgrados oficiales

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Docencia quien explica el proyecto de normativa (anexo 6.1.A) y destaca que ha sido elaborado tomando como referencia los Estatutos, el Real Decreto de postgrado y el Decreto de la Junta que estableció los procedimientos, así como las referencias de otras Universidades; explica igualmente las sugerencias de los Servicios Jurídicos en el informe emitido.

Se abre un turno de intervenciones en el que participan D. Arsenio Muñoz de la Peña y D<sup>a</sup> María José García Sánchez planteando que sería acertado incorporar algunas sugerencias de los Servicios jurídicos y que fuese la Comisión de Postgrado y no el Consejo de Dirección quien proponga posgrados. Igualmente D. José Luis Oncins plantea sus dudas sobre la conveniencia de que el tutor no forme parte del tribunal de tesis.

Responde la Vicerrectora coincidiendo con algunos cambios que se plantean.

Se abre un segundo turno de intervenciones en el que intervienen D. Juan Sánchez González planteando cambiar el término tutor por el de ponente y considerando que no siempre es necesario exigir actividades formativas en los Doctorados. D. Juan Hernández Núñez plantea sus dudas sobre la exigencia de dos informes razonados; del mismo modo D<sup>a</sup>. Teresa González-Palenzuela plantea dudas sobre la expedición de títulos y señala algunas erratas, falta de signos de puntuación y posibles contradicciones. D<sup>a</sup>. Ana González Salvador cree que han surgido dudas suficientes para reconsiderar el proceso dada la importancia de la cuestión.

Responde la Vicerrectora señalando la necesidad de la normativa y que además sea lo suficientemente flexible para que la Comisión de Postgrado pueda llevar a cabo su función.

Tras las intervenciones, recogiendo las propuestas de los intervinientes, se somete

**Acta nº 4-2006.**  
**Sesión ordinaria**  
**21 de abril de 2006.**

por parte del Secretario General a iniciativa del Rector, el proyecto a una revisión conjunta con la propuesta de inclusión de las siguientes modificaciones:

- 1.- En el artículo 4.2 sustituir Consejo de Dirección por Comisión de Posgrado.
- 2.- En el artículo 5.2 cambiar a plural los términos “gestión académica y administrativa”.
- 3.- Renumerar el apartado 4 del artículo 5 al tratarse de una errata e incluir la expresión “en todo caso” en el apartado b tras el término “establecer”.
- 4.- En el artículo 7 sustituir la expresión “único, conjunto” por “conjunto único”.
- 5.- En el artículo 8 sustituir la abreviatura POP por su expresión completa “programa oficial de posgrado”, igualmente se propone reiterar la sustitución en todo el texto.
- 6.- En el artículo 11.5 se propone la sustitución del punto y seguido por una coma.
- 7.- El artículo 15.3 quedaría redactado de la siguiente forma: “El órgano responsable del posgrado determinará las actividades que, en su caso, deberá realizar cada doctorando en función de su formación previa”, suprimiendo el resto del artículo.
- 8.- En el artículo 17.1 sustituir la redacción por la propuesta por los Servicios Jurídicos.
- 9.- En el artículo 17.2 sustituir la expresión “master” por “posgrado”.
- 10.- En el artículo 19 sustituir la expresión “programa de doctorado” por “Doctorado” igualmente se propone reiterar la sustitución en todo el texto.
- 11.- En el artículo 21 se renumeran los apartados 2 y 3 al tratarse de una errata.
- 12.- En el artículo 21.2 suprimir desde el punto y seguido (dos informes razonados).
- 13.- En el artículo 22.4 introducir un nuevo apartado d) conforme a la redacción de los Servicios Jurídicos y el apartado c) quedaría redactado de la siguiente manera: “No podrán formar parte del tribunal ni el director de la tesis ni los doctores que formulen el informe de valoración previsto en el artículo 26, salvo las excepciones legalmente contempladas”.
- 14.- Sustituir el artículo 23.3 por la redacción de los Servicios Jurídicos.
- 15.- Renumerar los artículos 23 y 24 al tratarse de una errata.

**Acta nº 4-2006.**  
**Sesión ordinaria**  
**21 de abril de 2006.**

16.- En el artículo 26 sustituir en el título la expresión “Doctorados europeus” por “Mención europea en el título de Doctor”. Igualmente el apartado c) de este artículo quedaría redactado de la siguiente manera: “Que la tesis haya sido informada por un mínimo de dos expertos pertenecientes a alguna institución de educación superior o instituto de investigación de un Estado miembro de la Unión Europea distinto de España, para garantizar la calidad de las tesis”.

17.- Renumerar el artículo 26 al tratarse de una errata.

18.- La Disposición final única quedaría redactada del siguiente modo: “El presente reglamento entrará en vigor al día siguiente al de su aprobación por el Consejo de Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial de la Universidad de Extremadura”.

Culminada la revisión se somete a aprobación la Normativa de Posgrados Oficiales, con las modificaciones anteriormente referidas y efectuada la votación *se aprueba* por unanimidad de los presentes. Se adjunta el texto definitivo como anexo 6.1.B al acta de la sesión.

*Respecto al séptimo punto apartado 1 del orden del día: Cursos de Verano.*

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Extensión quien explica la documentación suministrada destacando que en esta edición existen 10 sedes, 5 en Cáceres y 5 en Badajoz y un presupuesto de 394.000 euros. Recuerda finalmente los plazos de preinscripción, matrícula y becas.

Se abre un turno de intervenciones que inicia D. Juan Sánchez González quien pregunta si ha habido alguna propuesta no aceptada. Responde la Vicerrectora que todas las propuestas que se han presentado han sido aceptadas.

Sin más intervenciones se somete a aprobación la convocatoria de la VII edición de los Cursos Internacionales de Verano, conforme a la documentación que se adjunta como anexo 7.1, y efectuada la votación *se aprueba* por unanimidad de los presentes.

**Acta nº 4-2006.**  
**Sesión ordinaria**  
**21 de abril de 2006.**

*Respecto al octavo punto apartado 1 del orden del día: Plan de Iniciación a la investigación.*

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Investigación quien explica el contenido del Plan (anexo 8.1) destacando que fue aprobado por unanimidad en la Comisión de Investigación, que contempla las mismas acciones que el año anterior mientras que el presupuesto ha aumentado de 207.000 euros a 220.000 euros.

Sin que se soliciten intervenciones se somete a aprobación el Plan de Iniciación a la Investigación 2006, conforme al anexo 8.1 al acta de la sesión, y efectuada la votación **se aprueba** por unanimidad de los presentes.

*Respecto al noveno punto apartado 1 del orden del día: Convenios.*

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Coordinación quien explica brevemente los convenios de cooperación educativa que se presentan. Se incorporan al acta como Anexo 9.2.

Del mismo modo explica singular y brevemente los convenios de colaboración, que se incorporan al acta de la sesión como Anexos 9.1C-1 a 9.1C-5.

Sin que se soliciten intervenciones, se someten a aprobación tanto los convenios de cooperación educativa como los de colaboración y **se aprueban y ratifican** por unanimidad de los presentes.

*Respecto al noveno punto apartado 2 del orden del día: Convenios SGTRI*

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Investigación quien explica brevemente el contenido de los convenios y contratos gestionados por el SGTRI que constan como anexos 9.3I-1 a 9.3I-6.

**Acta nº 4-2006.**  
**Sesión ordinaria**  
**21 de abril de 2006.**

Sin más intervenciones, se someten a aprobación y *se aprueban* por unanimidad de los presentes.

Respecto al noveno punto apartado 3 del orden del día: Asuntos varios

No habiéndose planteado ningún asunto de trámite con carácter de urgencia, se retira el punto del orden del día.

Respecto al décimo punto del orden del día: Ruegos y preguntas

Se concede la palabra a D. Arsenio Muñoz de la Peña quien pregunta por las previsiones de la UEx respecto a iniciar procesos de evaluación del profesorado; por la posibilidad de que se creara una agencia de evaluación autonómica y si se han entablado conversaciones con la Consejería de Educación para ligar la evaluación con complementos retributivos.

Responde el Rector a la primera pregunta que la idea inicial podría ser acogerse a los planes de evaluación de la ANECA, concreta la Vicerrectora de Docencia que se pondrá a disposición de todos a través de la Web el plan de la ANECA y en mayo o junio se iniciarían algunas actuaciones; a la segunda pregunta responde que no percibe de quien tiene la competencia para ello que se esté planteando la idea; y por último, responde que podría mejorar el sistema que existieran complementos retributivos ligados a la docencia evaluada positivamente y que se solicitarán de la Consejería competente con mayor firmeza.

Sin más ruegos ni preguntas se cierra la sesión siendo las 19:55 horas.

Vº Bº

Juan Francisco Duque Carrillo  
Excmo. Sr. Rector Magfco.